

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época. Año VI. Núm. 2.77

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Sábado 9 de Agosto del año 1919

Cuestiones sanitarias

El único camino posible

El señor Sanz Matamoros, al llegar a nuestra capital, lo primero que hizo fue estudiar la cuestión sanitaria, de la cual nosotros le habímos hablado con extraordinario interés desde estas columnas. Podemos asegurar que el señor Sanz Matamoros quedó perfectamente impresionado de este problema al que dedicaría todos sus conocimientos y todo su cañón. Nos basta pues, conocer la actitud resuelta del gobernador para no insistir por ahí, en un problema de tan vitísimo interés para nuestra provincia.

Nuestra actitud tiene una perfecta justificación. En realidad los casos epidémicos producen una alarma extraordinaria por si solos, muchísimo más, si en la prensa tienen repercusión porque no sólo se extienden por la provincia, sino que llegan a todos los rincones de la península incluso del extranjero. La persistencia en la campaña de nuestra parte, encima de estos perjuicios, una alta finalidad si tendría a excitar el ce o de las autoridades, pero si tenemos la seguridad de que el señor Sanz Matamoros ha de resolver el problema sanitario, es decir nuestro callar hoy, para no llevar la alarma allí donde pudiera perjudicarnos.

Esta actitud nuestra debe ser estudiada por el señor Sanz Matamoros con interés. Todas las iniciativas que pudieramos tener nosotras y toda nuestra actuación periódica, la hemos sometido a su gestión en la confianza de que sabrá veer por los intereses de Almería y de su provincia.

Viene ahora la faena uvera. Estamos en época de fiestas y próximamente comenzarán las fiestas en Almería. No es esta ocasión de pessimismos sanitarios, ni de campañas de agitación. Por eso, no hemos alegrado de que se haya hecho cargo del Gobierno civil de Almería el señor Sanz Matamoros. El que ya nos conoce, y conoce el interés de la provincia, se carácteriza de que por encima de todo está el deseo de no perjudicar ni interrumpir la vida comercial de nuestro pueblo. Por cumplir este deber hacemos punto, más el señor Gobernador que entiende bien lo que queremos decir, suplirá a excitación nuestra a todos los que intervienen en esta cuestión, obligándoles a que cumplan con su deber.

Hablando con el Gobernador

Le del alumbrado

El señor Sanz Matamoros con quien ayer conversamos como de costumbre nos habló de la cuestión del alumbrado.

A su llegada a Almería conferenció con el director de la fábrica Lebón a quien dijo que causaba pena presentar el aspecto tristísimo de nuestra ciudad completamente a oscuras.

El señor Gil le contestó que la falta de alumbrado era debida a las restricciones que hubo que imponer con motivo de la falta de carbón.

También habló el gobernador al alcalde del mismo asunto.

Con esto daba por contestado a lo que ayer decía un periódico refiriendo a esta misma cuestión.

En los pocos días que lleva en Almería el señor Sanz Matamoros no pudo, debido a las muchas ocupaciones que le han agobiado estos días hacer otras gestiones, pero desde luego se propone, porque así nos lo dijo, estudiar el asunto detenidamente.

El viaje a Barcelona

Ha hablado el gobernador con los consignatarios de buques de la carrera

LLOYD ROYAL BELGE Sociedad anónima ANVERS



Para Amberes directo

El magnífico vapor **SEA BIER** llegará el día 8 del corriente pero no empezará a cargar hasta el 11 del mismo. Para la carga y demás informes dirigirse a su agente **Alfredo Rodríguez**, Gerona 5. NOTA: La Compañía dispone de muelle y Tieglo que proporciona en el puerto de AMBERES para verificar las operaciones de descarga sin demora alguna.

sobre la prohibición de embarcar en este puerto pasaje que vaya destinado a Barcelona.

Los consignatarios no conocen las causas que han motivado esa prohibición, pero creen desde luego que no ha sido por cuestiones sanitarias.

Conflictos solucionados

Nos informó el señor Sanz Matamoros de la solución dada al conflicto de los mineros de Nacimiento y Doña María.

Se firmará un contrato entre el señor Ronco y los obreros concediéndoles ciertas mejoras.

Además el capataz que provocó la cuestión dará explicaciones a los obreros.

Los obreros de Adra

Ayer recibió el Gobernador un telegrama de Adra participándole que los obreros del puerto no habían entrado al trabajo debido a que se habían adoptado represalias.

El gobernador llamó al contratista de las obras del que interesó la administración de todos los obreros.

Así lo comunicó telegráficamente a los obreros, requiriéndoles para que volvieran al trabajo conforme le ofrecieron en la reunión celebrada en su despacho hace ya los días.

Por esos rincones

Siluetas de Sacristía

Pone su empeño en arreglar altares este sacerdote que a mí me espanta, que a santos entristece cuando canta, que embarga con su tipo mil pesares.

El conoce las beatas a millones más no respeta que alguna sea una santa, y al chillarles se vuelve, lía la manta y marcha satisfecho hacia sus lares.

En iglesia pasó todo su vida ya de acólito o aprendiz, ya campanero, o de otra ocupación menos sufrida.

El también en su tiempo fué tendero, y ya que es sacerdote se nos ovió amigo como todos del dinero.

Francisco VELARDE

Notas de sociedad

Procedente de Turre ha llegado el abogado don Félix González Ruiz, saliendo ayer para Granada.

—En unión de su familia ha venido de Dajia el contratista de obras Públicas don Ubaldo Martín Callejón.

—El comerciante don José García Palmer vino ayer de Murcia.

—Ha llegado de Málaga el fabricante de serin don Antonio Navajas.

—Ayer marchó a Almería acompañado de su esposa el comerciante don Federico Rodríguez.

—De Granada ha venido el abogado don Rafael Calatrava.

—Regresó a Berja el propietario don Eustaquio Joya.

—Con su familia llegó de Linares el comerciante don Elias Malia Rivas.

Fuga amorosa y matala

Mateo se queda sin hija y sin 2000 pesetas

Comunican de María que una linda joven de aquella localidad llamada Catalina Mateo Pintor, señera de 23 años de edad, hija del propietario Marco Mateo Larrosa, se ha fugado del domicilio paterno con un individuo de Puerto Lumbreras, viudo conocido por Martín "El aguador".

Mientras Mateo se dedicaba a las faenas del campo, los enamorados piánearon la fuga y para que nadie les faltase en el camino, Catalina rompió con

El contingente provincial

El gobernador civil señor Sanz Matamoros ha dictado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia que dice así:

«Posesionado nuevamente del gobierno de la provincia estimo como el más importante y urgente de los deberes de mi cargo normalizar el funcionamiento de la Excmo. Diputación provincial; y a tal efecto ha sido uno de mis primeros cuidados proseguir la campaña comenzada en mi anterior etapa de mandato.

Al reanudar pues, mis gestiones he

conocido que merced al titánico esfuerzo realizado por el señor Presidente de la Diputación y por efecto de la constancia desplegada por la Comisión provincial se ha conseguido el arrendamiento del servicio de recaudación del contingente lo cual con ser mucho solo permite solucionar en parte los problemas que a diario surgen en los establecimientos Benéficos con la falta de ali-

un martillo la cerradura de un arca y se apoderó de 2000 pesetas en billetes del Banco, que allí tenía su padre.

Del paradero de los jóvenes nada se ha vuelto a saber, pues solo fueron vistos dos horas después de haberse fugado, en un coche con dirección a Puerto Lumbreras.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal de María, practicando gestiones las autoridades para dar con el paradero de los "tortolos".

FIGURAS DEL DÍA



Dr. Burge, nombrado últimamente obispo de Oxford, por fallecimiento del Dr. Gore.

Taurinos

En el tren correo de ayer regresó de Sevilla a ésta la Empresa de las corridas de toros de Feria, señores Usero y Hernández.

Ya traen hecha la combinación de toros y toreros. Al decir de los buenos aficionados el cartel ha quedado y tendrán la satisfacción de ver dos buenas corridas de toros.

El ganado según nos manifiesta la Empresa es de lo mejor que han venido a Almería en tipo, presentación, bien criado y bravura.

De forma que el cartel se compondrá en la forma siguiente.

Día 27.—Relampaguito, Mallor y Valerito, con ganado de don Gabriel Sanchez, antes del Conde de Tres Palacios de Salamanca.

Día 28.—Relampaguito, Saleri y Valerito, con ganado de don Gregorio Campos de Sevilla.

La Empresa de caballos estará a cargo de don Eusebio Carrasco de Linares.

Nuestra enhorabuena a la Empresa y le deseamos mucha suerte.

Campaña frutera

Ayer entró en nuestro puerto el vapor inglés "Helvetia" que cargará cámara y uvas para Amberes.

Tan pronto como termine de cargar el mineral empezará a estivar barriles.

Naufragio de un velero

En la madrugada de ayer, naufragó frente a Punta Estina el velero de la matrícula de Valencia "Siete hermanos", que procedente de Barcelona navegaba con dirección a Ceuta con cargamento de carbón.

El barco se perdió totalmente.

La tripulación compuesta por 6 hombres, logró salvarse.

En el velero se produjo una vía de agua a consecuencia de la cual se hundió.

Circular Gubernativa

El contingente provincial

El gobernador civil señor Sanz Matamoros ha dictado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia que dice así:

«Posesionado nuevamente del gobierno de la provincia estimo como el más

importante y urgente de los deberes de mi cargo normalizar el funcionamiento de la Excmo. Diputación provincial; y a tal efecto ha sido uno de mis primeros cuidados proseguir la campaña comenzada en mi anterior etapa de mandato.

Al reanudar pues, mis gestiones he

conocido que merced al titánico esfuerzo

realizado por el señor Presidente de la Diputación y por efecto de la constancia desplegada por la Comisión provincial se ha conseguido el arrendamiento

del servicio de recaudación del contingente lo cual con ser mucho solo permite solucionar en parte los problemas que a diario surgen en los establecimientos Benéficos con la falta de ali-

mentos para los infelices que en ellos se acogen y con la carencia absoluta de los más indispensables elementos para atender a la curación de los enfermos toda vez que dicho arrendamiento hubo de verificar en las condiciones que imponía la falta de crédito que llegó a crear la anomía situación de la Diputación provincial y el abandono en que la colocaron los municipios al abandonar el más sagrado de sus deberes cual es el ingreso de sus cupos de contingente.

El expresado arriendo del contingente solo pudo hacerse cubriendo el 68 por 100 del importe del presupuesto provincial.

Por tanto y prescindiendo de razones ineficaces por lo repetidos, es indispensable que urge forzar la recaudación puesto que aún cumpliendo todos sus compromisos el arriendo, quedará el 32 por 100 de las atenciones provinciales sin posibilidad de ser atendidas. Y como es necesario que definitivamente se regularice la marcha administrativa de la Diputación; y que en la medida justa y con el posible desahogo se realicen los servicios que ha de cumplir

he acordado.

Primer.—Requerir por la presente a los señores alcaldes de la provincia para que salden sus decubiertos por contingente provincial correspondiente al actual año económico.

Segundo.—Hacerles conocer que encima de toda oración de cualquier orden les obligaré al cumplimiento del expresado deber.

Tercero.—Que de no ser atendido aparte de la sanción que corresponda por virtud de los expedientes de responsabilidad que se incoven haré uso de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la Ley provincial; exigiré las responsabilidades a que haya lugar y llegaré a la suspensión de los señores alcaldes que obstinándose en su pasivo proceder dejen incumplida la más preferente e inaplazable de sus obligaciones.

Día 27.—Relampaguito, Mallor y Valerito, con ganado de don Gabriel Sanchez, antes del Conde de Tres Palacios de Salamanca.

Día 28.—Relampaguito, Saleri y Valerito, con ganado de don Gregorio Campos de Sevilla.

La Empresa de caballos estará a cargo de don Eusebio Carrasco de Linares.

Nuestra enhorabuena a la Empresa y le deseamos mucha suerte.

Obras del Puerto

Ayer terminó el plazo para oír reclamaciones en el expediente de expropiación de fincas del muelle de Levante, que forma parte del proyecto de urbanización del Malecón.

Se ha presentado una sola reclamación de don Salvador Romero Molina, propietario de los almacenes que existen en el andén de Costa.

El expediente pasará a informe de la comisión provincial.

Relojería FRANCESA

Felicidades Pérez

Paseo del Príncipe

Gran surtidor en Joyería. Plata, Ouro, Cupro, Electrotiendas y artículos para regalos.

Se hacen todas clases de componendas en joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con todo tipo de garantías.

Se compra oro, plata, platino y joyas.

Vida judicial

Incidente de apelación

En la sección primera se celebró ayer un incidente de apelación en causa del Juzgado de Almería, sobre injurias.

Acusación retirada

En el juicio cuya vista empezó ayer en Sala segunda en causa de Purchena contra don José Díaz Serrano y otros, sobre desobediencia, el Ministerio Fiscal retiró la acusación.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Incidente de Apelación, en causa del Juzgado de Almería sobre falsedad.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Huércal-Overa, contra Alfredo Teruel y otros, sobre atentado.

Abogado, señor Fuentes; procurador, señor Grisoia.

Algo de mi ayer

La guerrilla

Tenía yo diecisiete años, cuando ansioso de adelantar mi carrera paseé a la isla de Cuba, procurando el sitio donde más se batía el cobre, y así, a petición propia, fui destinado a la famosa guerrilla de Matanzas, única en su clase, que operaba en la parte oriental de la isla, en donde se dió el grito insurreccional de Yara y se desenvolvió posteriormente la primera guerra separatista.

Era esta guerrilla una fuerza constituida por desertores insurrectos, que después de realizar graves fechorías, escapaban de la muerte, presentándose a nosotros, con obligación de hacer la campaña con las armas en la mano, lo que me dio de salvar sus vidas en la guerra sin cuartel que unos y otros vivían o haciendo.

Constaba de un efectivo que fluctuaba entre 120 y 140 hombres; los más, negros carabalis, conglos, incumis, cíclidos y los restantes militares de todas castas; todos los cornetas eran blancos; claro es, que este conjunto de letones y asesinos, sin medida ni disciplina alguna, se empleaba en los mayores delitos, para ahorrar sangre española y el mismo desalmado.

A tan peligrosa fuerza no se desataban jefes ni oficiales y si los que voluntariamente lo solían abrazar, concediéndoles a los de ejército el empleo inmediato de milicias a fin de cobrar mejores sueldos, pero conservando nuestros puestos en los escuadrones de activo.

El jefe don Vicente del Río, bravo sargento, era comandante de infantería; el chato Pelao y yo, tenientes de Caballería; el capitán don Alejandro Elizaga, simpático andaluz, procedido de milicias, así como los tenientes Mauro, y de vuelta, movilizados el alférez contador; y el montañés y este vizcarro.

Las clases, tomadas por base la bravura de cada oficial, imbrábamos los de nuestras secciones, que fluctuaban entre 80 o 85 guerrilleros.

Las clases y tropas marchaban descalzos y con los estropajos que trajeron al desertar de sus filas, pues nosotros solo les entregábamos un remigón, una bolsa repleta de municiones y un largo machete y cuchillo.

Los oficiales usábamos polainas, pantalones dril y chemarrata o blusa, a gusto del consumidor; yo oí esto a las armas resultábamos un pequeño arsenal, con el revólver, machete y cuchillo de monte, y carabinas, que muchas veces tenía que usar como simples soldados.

El día desatada del sombraje la vantada y caída la de atrás, como los insurrectos, unidos a la general indumentaria, nos permitió sorprender al enemigo con alguna facilidad al comienzo de la guerra. Surtíase la guerrilla de caballitos y yeguas en las praderas y cejas de monte, gracias a la luz y practicas que expliqué en el siguiente artículo, así como hacíase las erjalmas con yerbas de guineo, y los estribos, cuchillas ybridas con yavay, con el que formaban un lezo que podía el jinete, con aspiendas, con el mas indomito potro salvaje, esto es, el campo lo daba todo, incluso el botiquín, cuyas yerbas medicinales cogíaz en preciso caso los negros asesinos o católicos como entre si se llamaban.

Dormíase en el suelo y comíamos de las reses, frutas y raíces que el bosque y las riberas abandonadas nos daban, a excepción de los primeros días de todo expedición, en que las latas y el satchichón eran con nosotros, el día que alcanzábamos algún poblado o fuerte para municiones nos resultaba algo felices comiendo el mojarrión, más estas venturas aparecían de tarde en tarde, porque siempre andábamos sobre los restos del enemigo o huellas de éste por lo numeroso, como comprobábamos por la dureza del fuego y buenas que sufríamos.

Lector, para no cansarte, hago alto y en siguientes artículos te contaré algo más, porque se precisaron varios libros, y no quise aburrirte y si distraerla con mucho de allá, de antaño, curiosos, recordados e instructivos.

Enrique POLO DE L'RA

Notas municipales

Oposiciones

El Boletín Oficial del día 6 ha publicado el anuncio de las oposiciones a las plazas de médicos, preceptores y matronas, con el carácter de supernumerarios de la Beneficencia municipal.

El plazo para la admisión de solicitudes es de 15 días.

ciudades es de 30 días a contar desde la publicación del Decreto.

Decomiso de pan

El Teniente Alcalde del distrito cuarto don Fernando Muñoz Ocaña decomisó ayer por falta de peso 29 kilogramos de pan a los siguientes industriales:

José Martínez Zafra, 4; Carmen

2; Francisco Manrubia, 20; y Manuel E. Sánchez, 1.

El pan fue enviado a las Siervas de María.

La Plaza de la Mula

El Alcalde dijo ayer, que había terminado el acarreo de los escombros que existían en la Plaza de la Mula y que además aquel sitio ha quedado completamente higienizado.

Solicitud de reformas

Don Emilio Esteller Pérez ha solicitado licencia para reconstruir la fachada de la casa número 19 de la calle de Demóstenes.

Prohibición derogada

Las mercancías en Francia

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del Gobierno francés:

«Artículo 1.º. Queda derogada, a partir del 18 de Julio de 1919, con la reserva prevista en el artículo 2.º, la prohibición de importar todas las mercancías que quedaban citadas en el decreto de 12 de Junio último, con excepción de las enumeradas en la relación anexa al presente decreto.

Sin embargo, salvo lo contrario en acuerdos especiales, la importación de los vinos no podrá efectuarse más que por los puertos del Atlántico, canal de la Mancha y mar del Norte.

Art. 2.º La disposición del párrafo primero del anterior artículo no se aplica a las mercancías originarias o procedentes de los países de Europa comprendidos en la tarifa general. Todas las importaciones de mercancías originarias procedentes de estos países quedan sometidas a una autorización especial.

RELACION ANEJA QUE SE CITA

Número de la Anexa, Ex. 16: Carnes conservadas por un procedimiento frigorífico.

Idem Ex. 68: Típico espelta y co-

mufa (en grano y harina).

Idem Ex. 84: Mosto de vendimias

Idem Ex. 170 ter.: Mistelas

Idem Ex. 171: Vinos de licor y de limitación.

Idem Ex. 173 bis: Vinos de pasas y todas las demás bebidas no expresadas.

Idem Ex. 315: Medicamentos compuestos: aguas destiladas alcoholicas.

Idem Ex. 461: papel de periódicos.

Idem Ex. 580: Armas de guerra reglamentarias portátiles y las usadas en el extranjero (fusiles y carabinas).

Idem Ex. 586: Proyectiles.

Idem Ex. 587: Objetos de guerra.

Idem Ex. 588: Objetos de guerra.

Idem Ex. 589: Objetos de guerra.

Idem Ex. 590: Objetos de guerra.

Idem Ex. 591: Objetos de guerra.

Idem Ex. 592: Objetos de guerra.

Idem Ex. 593: Objetos de guerra.

Idem Ex. 594: Objetos de guerra.

Idem Ex. 595: Objetos de guerra.

Idem Ex. 596: Objetos de guerra.

Idem Ex. 597: Objetos de guerra.

Idem Ex. 598: Objetos de guerra.

Idem Ex. 599: Objetos de guerra.

Idem Ex. 600: Objetos de guerra.

Idem Ex. 601: Objetos de guerra.

Idem Ex. 602: Objetos de guerra.

Idem Ex. 603: Objetos de guerra.

Idem Ex. 604: Objetos de guerra.

Idem Ex. 605: Objetos de guerra.

Idem Ex. 606: Objetos de guerra.

Idem Ex. 607: Objetos de guerra.

Idem Ex. 608: Objetos de guerra.

Idem Ex. 609: Objetos de guerra.

Idem Ex. 610: Objetos de guerra.

Idem Ex. 611: Objetos de guerra.

Idem Ex. 612: Objetos de guerra.

Idem Ex. 613: Objetos de guerra.

Idem Ex. 614: Objetos de guerra.

Idem Ex. 615: Objetos de guerra.

Idem Ex. 616: Objetos de guerra.

Idem Ex. 617: Objetos de guerra.

Idem Ex. 618: Objetos de guerra.

Idem Ex. 619: Objetos de guerra.

Idem Ex. 620: Objetos de guerra.

Idem Ex. 621: Objetos de guerra.

Idem Ex. 622: Objetos de guerra.

Idem Ex. 623: Objetos de guerra.

Idem Ex. 624: Objetos de guerra.

Idem Ex. 625: Objetos de guerra.

Idem Ex. 626: Objetos de guerra.

Idem Ex. 627: Objetos de guerra.

Idem Ex. 628: Objetos de guerra.

Idem Ex. 629: Objetos de guerra.

Idem Ex. 630: Objetos de guerra.

Idem Ex. 631: Objetos de guerra.

Idem Ex. 632: Objetos de guerra.

Idem Ex. 633: Objetos de guerra.

Idem Ex. 634: Objetos de guerra.

Idem Ex. 635: Objetos de guerra.

Idem Ex. 636: Objetos de guerra.

Idem Ex. 637: Objetos de guerra.

Idem Ex. 638: Objetos de guerra.

Idem Ex. 639: Objetos de guerra.

Idem Ex. 640: Objetos de guerra.

Idem Ex. 641: Objetos de guerra.

Idem Ex. 642: Objetos de guerra.

Idem Ex. 643: Objetos de guerra.

Idem Ex. 644: Objetos de guerra.

Idem Ex. 645: Objetos de guerra.

Idem Ex. 646: Objetos de guerra.

Idem Ex. 647: Objetos de guerra.

Idem Ex. 648: Objetos de guerra.

Idem Ex. 649: Objetos de guerra.

Idem Ex. 650: Objetos de guerra.

Idem Ex. 651: Objetos de guerra.

Idem Ex. 652: Objetos de guerra.

Idem Ex. 653: Objetos de guerra.

Idem Ex. 654: Objetos de guerra.

Idem Ex. 655: Objetos de guerra.

Idem Ex. 656: Objetos de guerra.

Idem Ex. 657: Objetos de guerra.

Idem Ex. 658: Objetos de guerra.

Idem Ex. 659: Objetos de guerra.

Idem Ex. 660: Objetos de guerra.

Idem Ex. 661: Objetos de guerra.

Idem Ex. 662: Objetos de guerra.

Idem Ex. 663: Objetos de guerra.

Idem Ex. 664: Objetos de guerra.

Idem Ex. 665: Objetos de guerra.

Idem Ex. 666: Objetos de guerra.

Idem Ex. 667: Objetos de guerra.

Idem Ex. 668: Objetos de guerra.

Idem Ex. 669: Objetos de guerra.

Idem Ex. 670: Objetos de guerra.

Idem Ex. 671: Objetos de guerra.

Idem Ex. 672: Objetos de guerra.

Idem Ex. 673: Objetos de guerra.

Idem Ex. 674: Objetos de guerra.

Idem Ex. 675: Objetos de guerra.

Idem Ex. 676: Objetos de guerra.

Idem Ex. 677: Objetos de guerra.

Idem Ex. 678: Objetos de guerra.

Idem Ex. 679: Objetos de guerra.

Idem Ex. 680: Objetos de guerra.

Idem Ex. 681: Objetos de guerra.

Idem Ex. 682: Objetos de guerra.

Idem Ex. 683: Objetos de guerra.

Idem Ex. 684: Objetos de guerra.

Idem Ex. 685: Objetos de guerra.

De Hacienda

La Dirección General del Tesoro ha autorizado el pago de los libran-
cieros de carácter preferente, ex-
pedidos durante el pasado mes de
septiembre.

Para hoy ha sido señalado en la
delegación el pago de los libra-
cieros expedidos a favor de don
Jorge Capulino, don J. Luis Llave,
don Enrique Roche, don Luis
López, don Luis Gómez, don San-
toro, don Fermín, don Pelayo Montoya,
don J. Roiguz, don Juan Amate,
don A. García y don Luis Gómez.

Han sido conocidos premios de
constancia a los carabineros al efecto
esta comandancia, Juse Maidean-
do Rodríguez, Francisco Crespo Mu-
ñoz, Francisco Míster Colomer, Fran-
cisco Pérez Ayala, José Díaz, Jo-
sé Pérez, José García Reolid, José
Torreblanca Corral, Manuel
Díaz, Antonio Ascaso, Jo Go-
mez, Andrés Ríos, Marqués, Anto-
nio Quintana López, Francisco
Alonso Yáñez, Juan Ruete, Guillen
Zimira, Antonio Ocaña, Ger-
vantes Al-Ja'adra Ruiz Hernández,
Isaco Rubio Tafesse, Juan García
Cárdenas y Faustino Villarroya

Movimiento de viajeros

Han llegado a Almería los si-
guientes viajeros, hospedándose en
los hoteles que a continuación se
exponen:

Hotel Simón.—Don Ricardo L.
San Román de Madrid y con Félix
Ruiz de Turre.

Hotel Continental.—Don José
García Palmer, de Murcia; don Ubai-
to Martínez y familia de Madrid; don
Antonio Montañés, de Gimnasia; con
Federico Rodríguez y señora de Sie-
ra La Almilla; con Autónio Navajas
y don Edmundo Moya Rivas y familia.

Hotel La Perla.—Don Raúl Ca-
rretero y con su esposa.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Hotel Alfonso XIII.—Don José
García y señora de Sierra La Almilla.

Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

La política en Velez Rubio

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

El gobernador civil en oficio dirigido a esta alcaldía por conducto de la guardia civil, temeroso sin duda de que pudiera extraviarse, dice lo siguiente:

"Habiéndose denunciado a mi autoridad que ese Ayuntamiento se halla al parecer mal constituido enviaré remitir a correo vuelto a este gobierno certificación de la última acta de constitución de esa corporación Municipal a fin de reolver en su caso lo que hubiera lugar".

Inutil decide que el gobernador se propone, secundando órdenes del gobierno y satisfaciendo los deseos del señor López Ballesteros, según manifestaciones públicas de los amigos de este, que lesieran disparando aeronaves cohetes la proyectada anulación del acta de constitución de este Ayuntamiento, se ificó en 6 de Septiembre del pasado año, sin protestas ni reclamaciones, para que naciendo cesar los señales cono jales interiores nombrados en 3 de Septiembre de dicho año, con arreglo a la Real Orden de 18 de Diciembre de 1917, llamada autonomía y nombrando caprichosamente concejales a los amigos de López Ballesteros, en sustitución de aquéllos que son ciervistas, proceder a una nueva elección de cargos en el Ayuntamiento recayendo la Alcaldía y los primeros puestos en los que ahora se nombran a gusto de los amigos del diputado.

Este es la única finalidad que tiene la certificación reclamada tan adiestriado por el gobernador de Almería, ya remitió, el cual admitió con igual extemporaneidad el recurso del representante del señor López Ballesteros por el hecho ir-sólito que comunicó nuestro ilustre jefe el señor La Cerva.

Se han dirigido telegramas de protestas ante el ministro de la Gobernación, gobernador civil y prensa de Almería, pidiendo su boleto de las récias de este despacho para la publicidad de los medios que intentan valerse los amigos de López Ballesteros, de acuerdo con el gobernador para destituir este Ayuntamiento y el de Chivil, con el que se sigue igual procedimiento por no haber votado la candidatura de López Ballesteros.

El alcalde.—Ambrosio Ballesta

LAS CORTES

Senado

Comienza la sesión a la hora de comienzo con escasa asistencia.

El marqués de Santa Cruz interesa la restauración del Real Palacio de San Ildefonso, destruido por un incendio.

El señor Palomo se ocupa del olvido en que se tiene a varios momentos históricos de las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva.

Le contesta el ministro de In-

strucción Pública señor Prados y Palomo, manifestando que se tendrá en cuenta la indicación del señor Palomo.

Prosigue la intervención sobre la exportación de aceite y se levanta seguidamente la sesión.

Congreso

A las 8'25 da comienzo la sesión.

Preside el señor Oteño.

En los escenarios y tribunas bastante animación.

Salvatella disconforme

El señor Salvatella muestra su disconformidad con el criterio seguido por el señor Sanchez Guerra, acerca de las facultades y derechos de los diputados.

Para confirmar su asesto da lectura a varios documentos que se refieren a casos concretos.

Intervienen los señores La Cerva, Rodríguez y Villanueva, que se pronuncian en pro y en contra del suyo.

Quisieron aplaudir, si asunto para otra sesión.

El asunto del ministerio de Estado

El señor Castroviillo se ocupa de la sustitución de documentos por un funcionario del ministerio de Estado, de cuyo asunto tanto han hablado los periódicos.

Le contesta el ministro de Estado, señor Marqués de Lema que da cuenta de las noticias conocidas con respecto al mencionado suceso.

Ningún acuerdo haya tenido la transcendencia que se le ha supuesto.

late viene el señor Sanchez i. Toc, para hacer algunas aclaraciones.

El directo Madrid-Valencia

El señor Loigor y anuncia que explotará una intercalación acerca de la construcción del ferrocarril de Madrid a Valencia.

El ministro de Fomento señor Calderón promete sacar el proyecto a subasta.

Cuestiones sanitarias

El señor Francisco Rodríguez se ocupa de las cuestiones sanitarias.

Dice que hasta la fecha se han perdido 50.000 vidas, sin que por ello se hayan adoptado medidas eficaces para prevenir nuevas invasiones.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor Bigas y Mato, que manifiesta su preocupación por el problema y ha sido presentado que se adoptaría cuantas medidas sean necesarias en evitación de que las enfermedades epidémicas se desarrolle en la Península ibérica.

Obreros que son perseguidos

Don Matías Alvaro se ocupa de las iniciativas punitivas de que son objeto para las autoridades los obreros del campo de Cuba.

El señor Sánchez Toc promete informarse del asunto para hacer que cesen esas persecuciones.

La Ley de Jurisdicciones

El presidente del Congreso da lectura a una proposición de ley, en la

que se sigue igual procedimiento

que en la anterior.

La Ley de Jurisdicciones

El presidente del Congreso da lectura a una proposición de ley, en la

que se pide la derogación de la ley de jurisdicciones.

Sigue discutiéndose la fórmula económica

Acto seguido continua debatiéndose la fórmula económica.

El señor La Cerva interviene, pronunciando un largo discurso.

Rechaza los cargos del señor Cambó, y explica detenidamente cuanto se refiere a los aumentos de los anteriores sueldos, concedidos a los funcionarios.

Justifica los nobles móviles que impulsaran a la reorganización de los servicios en las plantillas militares, las que como ahora el decreto de Hacienda, subsanan muchas iniquidades.

El señor Cambó pronuncia un breve discurso, incitando a que en vez de procederse a la reorganización de todos los servicios debe limitarse ahora el gobierno a conceder a los empleados civiles y militares el aumento proporcional que les corresponde.

Considera el señor Cieva responsable de haber removido el asunto.

Interviene el ministro de Hacienda señor conde de Bugallo que se expresa en términos conciliadores.

A continuación se toma en consideración un voto particular el marqués de la Fría que recoge lo acordado por minorías respectiva a la situación del nuevo presupuesto.

Al comenzar la discusión del mismo el señor de los Ríos impugna el artículo 1.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Alhucemas

Martes llegará a Madrid, el jefe del partido demócrata señor marqués de Alhucemas que ha permanecido una temporada en el campo.

Las sesiones

del Senado

Se ha decidido que el Senado celebre sesiones el sábado y el lunes próximo, para anticipar la fecha del carnaval.

Conferencia

de político

En el Senado conferenciarán estos días los señores Burgos y maestro Chapapirita y Fernández Prida, llegando a un acuerdo sobre la discusión del acta de Valladolid.

Se aprobaron los dos primeros puntos en la sesión próxima, diciéndose después el tercero.

Dos decretos

El ministro de Instrucción Pública, señor Prado y Palacio prepara un decreto dando becas de estudiantes Hispano Americanos en las diversas Universidades de España.

También prepara otro encaminado a que se evite se sustraiga de España los objetos artísticos.

AGRICULTORES

Abono orgánico natural nitrogenado Económico y de resultados positivos

Informes: Antonio García del Pino

ANTONIO VIEJO, 32.-Almería

CONTRA EL TIFUS

"Microbicidina Muzás"

Nada existe mejor contra esta terrible enfermedad que la desinfección constante con este maravilloso específico del célebre Doctor Vicente García.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depositarios para Almería, Granada, y Jaén
NAVARRO Y MARTINEZ PRINCIPE, 17
ALMERIA

DEPÓSITO DE CARBÓN DE COKE

DE JUAN ESTÁN BELBA

HOSPICIO VIEJO, (PUERTO).

Carbón de coke a horquilla.—16 kilo, 180 pesetas
Por toneladas a 180 id.

Se reciben avisos en el paseo de San Luis, 2 y Almedina 33.

La Bolsa

1.º tercio 4 por 100, contado 77'80

Amor. Izable 4 por 100 90'75

Idem 5 por 100 99'25

Banco de España 524'50

Banco Hipotecario 267'00

Banco Hispano Americano 360'00

OAMBIOS

París a la vista, francos 69'00

Londres a la vista, libras esterlinas 22'90

Buques despachados

Vapor español "Cabo Rojo"

Bilbao y escalas con carga general

pasajeros para este puerto.

Idem belga "Helvetier" de Sp

astre.

Buques entrados en el día de

Vapor español "Cabo Rojo"

Bilbao y escalas con carga general

pasajeros de transito.

Laud "Vicente Ventura" para

en lastre.

Jabeque "Corazón de Jesús"

Caps de Pera con cargamento de

ma.

Laud "Mi Paquito" para G

con carbón mineral.

Palebot "Juan Tonda" para

cha en lastre.

Va las informaciones

Movimiento Marítimo

Buques entrados en el día de

Vapor español "Cabo Rojo"

diente de Aguilas con carga gene

ral pasajeros para este puerto.

Idem belga "Helvetier" de Sp

astre.

Buques despachados

Vapor español "Cabo Rojo"

Bilbao y escalas con carga gene

ral pasajeros de transito.

Laud "Vicente Ventura" para

en lastre.

Jabeque "Corazón de Jesus"

Caps de Pera con cargamento de

ma.

Laud "Mi Paquito" para G

con carbón mineral.

Palebot "Juan Tonda" para

cha en lastre.

SE HA EXTRAVIADO

Un décimo de Lotería del

6089 de la jugada próxima.

Quién lo devuelva en el

cén de duelas y arcos del G

Luqua a Juan Ferrer Díaz

gratificación.

PRESTAMOS

por letras, fincas, únicas y tra

pueden

que p

información</p